

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición de la Sala 3º de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario a cargo de los Dres. Mario Eugenio Chaumet y María del Carmen Álvarez, Secretaria del Dr. Gonzalo Hernández. se hace saber al Sr. José Viarengo que en autos: "ROLDÁN, OSVALDO HÉCTOR c/VIARENGO JOSÉ y OTS. s/Ordinario", Expte. N° 392/05, en trámite ante esa sala, se ha dictado lo siguiente: "N° 187, En la ciudad de Rosario, a los 18 días del mes de mayo de 2007. ...Resuelve: 1. Confirmar el pronunciamiento recurrido, con costas, que atento el éxito obtenido se declaran compensadas. 2. Fijar los honorarios profesionales dealzada en el 50% de los que, en definitiva, resulten regulados en primera instancia. Insértes y hágase saber. (autos: "Roldan Osvaldo Héctor c/Viarengo José y Ots. s/Ordinario". Fdo: Dr. Sagües; Dra. Alvarez; Dr. Cqhumet -art. 26, LOJP - Vocales; Dr. Gonzalo Hernández (Secretario).

§ 11 46444 Set. 22

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque (Bvd. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2355 el Sra. Flor del Rosario Díaz Caballero, de nacionalidad peruana, nacida el 19/03/1971, en la ciudad de Chancay, Provincia de Huaral, República de Perú, DNI N° 93.887.773, domiciliada en calle Pasaje 1827 N° 6061 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 15 de Agosto de 2008. Dra. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

§ 15 43835 Set. 22

El Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Marcelo Martín Bailaque (Bvard. Oroño 940 de Rosario), Secretaría de la Dra. Adriana Netri, de conformidad con la Ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 2347, el Sr. Alejandro Agreda Arenas, de nacionalidad peruana, nacido el 01 de Enero de 1955, en la ciudad de Casa Grande, Provincia de Trujillo, República de Perú, D.N.I. N° 92.219.533, domiciliado en calle Pje. Piñeiro García 2639 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 11 de abril de 2008. Adriana Netri, Secretaria Suplente.

§ 15 43691 Set. 22

Por disposición de la Sra. Juez Federal de la Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: "VASQUEZ QUISPE, DIANA LUZ s/Ciudadanía por naturalización", Expte. N° 2840, la Sra. Diana Luz Vázquez Quispe, Hija de Fausto Vázquez y Gladys Quispe, nacida el 26 de Julio de 1983 en el pueblo de Huancayo, Pcia. Junín, Perú, con D.N.I. N° 42.415.381, y con domicilio real en Lima 1846 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 03 de Junio de 2008. María Susana Barta, secretaria.

§ 15 43731 Set. 22

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1º de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: "BONNET VITINI, BIENVENIDO AUGUSTO s/Ciudadanía por naturalización", Expte. N° 3855, el Sr. Bienvenido Augusto Bonnet Vitini, Hijo de Oscar Augusto Bonnet Fernandez y de Ana Vitini, nacido el 29 de Enero de 1984 en Santo Domingo D.N.I. República Dominicana, con D.N.I. N° 94.128.077, y con domicilio real en San Luis 3206 - Piso 2º de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 15 de setiembre de 2008. María

Susana Barta, secretaria.

§ 15 46377 Set. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, secretaría de los Dres. Ricardo Ernesto Pepió, María Gabriela Román y Graciela Esther Ereñú en causa "Tribunal Colegiado de familia de la tercera nominación Rosario s/Destrucción de documental" Expte Nº 2131 del Año 2.008; hace saber que conforme la Resolución Nº 2231 del 14 de Agosto de 2.008, se ha resuelto: "1- Proceder a la destrucción de toda la documental presentada para su reserva en Secretaría ingresada hasta el 31 de diciembre el año 1997 inclusive y correspondientes a causas que no se encuentran registradas en el sistema informático. 2- Fijar como fecha de destrucción la del día 17 de Octubre de 2008 y como fecha tope para que los interesados legítimos concurran al Juzgado a requerir la entrega de las mismas el día 26 de Septiembre de 2008 hasta las 12hs. a partir de la cual no se admitirá reclamo de ningún tipo. El Horario para retiro será de 8 a 12 hs. de lunes a viernes. 3- Proceder a la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres veces en veinte días, dos edictos en el diario La Capital a publicarse un Miércoles y un Domingo, dando a conocer la parte resolutive de la presente. 4- Remítase copia de la presente a la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y a la Presidencia de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario. Insértese y hágase saber. Dres. Tierra, Carciente, Cúneo (Jueces) - Dres. Pepió, Román y Ereñú (Secretarios). Ricardo Ernesto Pipió, secretario. Graciela E. Ereñú, secretaria.

S/C 46342 Set. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. Delfina Domínguez, Secretaría de la Dra. Rabean en los autos caratulados: "HERRERA, JORGE DANIEL y OTRO c/VIGILIANI, RAMON HERMENEGILDO s/Declaratoria de pobreza", Expte Nº 982/06, se ha dictado el auto que a continuación se transcribe: "Nº 3593 - Rosario, 28 de Agosto de 2008. Y Vistos:... Resuelvo: Designar nueva fecha de audiencia (Art. 413 inc. 50 del C.P.C.) para el día 27 de Octubre de 2008 a las 7,45 hs. Notifíquese por cédula.- Encarécese a los Sres. Profesionales intervinientes proceder de suerte que los autos se encuentren en el Tribunal dos días antes de la audiencia designada. Insértese y hágase saber. Dr. Moneta (Juez) - Dra. Ravena (Sec.).- En la ciudad de Rosario, a los 2 días del mes de Septiembre de 2008. María Paula Ravena, secretaria.

§ 11 46307 Set. 22 Set. 24

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3era. Nominación, dentro de los autos caratulados "LOPEZ OFELIA c/FACIL ROBERTO s/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO", Expte. Nº 1653/00, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 25 de Agosto de 2008. Atento desconocerse el domicilio del demandado y según lo que surge de las constancias en autos de Fs. 8 vta. notifíquese al mismo del decreto de fs. 5 por edictos que se publicarán tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, según lo establecido por el art. 73 del CPCC. (Expte. Nº 16/00). Dr. Tierra -Juez- Dr. Pepió -Secretario. Rosario, Septiembre de 2008. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

S/C 46436 Set. 22 Set. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno, Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados "SERVI SEB S.R.L. s/Pedido de Quiebra", Expte. 1217/07, se ha dictado la resolución Nro. 1831 de fecha 15 de Agosto de 2008, que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a C.P.N. Sonia Lucía Díaz con domicilio en calle Mendoza 1540, Piso 6 "E", C.U.I.T. Nro. 27-17079335-3, horario de atención de Lunes a Viernes de 9 a 17 hs. B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL; C) Fijar el día 21/10/2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 02/12/2008 y el informe general en fecha 16/02/2009. Fdo.: Carlos Eduardo Cadierno (Juez), Dra. Mariana Ruiz (Secretaria)". Publíquense sin cargo en el BOLETÍN

S/C 42853 Set. 22 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate Crediros S.A. y/o Balbachan Guillermo (Presidente), por deuda de impuesto sobre los ingresos brutos y aportes sociales, cuenta N° 021-221113-5, periodos impagos I.B.: 12/2001, 1A 12/02, 1A 12/03, 1ª 12/04, 1A 12/05, 1A 8/06, multa por omisión 12/01-1/12/02-03-04-05-1/8/06, multa infracción a los deberes formales 1/12/06, a.s.: 11-12/01, 1A 12/02, 1A 12/03, 1A 12/04, 1A 12/05, 1A 8/06, multa promisión 11-12/01, 1/12/02-03-04-05-1A 8/06, para que oponga excepción legítima en el término de ley (diez (10) días) en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) c/CREDIROS S.A. y/o BALBACHAN GUILLERMO (presidente) s/Ejecución Fiscal” (Expte. N° 831/2007) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más tramite; A tal fin se transcriben los siguientes decretos: “Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nom. De Rosario (S.Fe).- A cargo del Dr. Eduardo Oroño; Secretaria del autorizante; POR ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS de la Provincia de Santa Fe- CONTRA CREDIROS S.A. y/o BALBACHAN GUILLERMO (presidente), SOBRE: Ejecución Hipotecaria, FISCAL, Expte. N° 831/2007. Se ha dictado lo siguiente: “Rosario, 31 de Agosto del 2007.- Por presentado, con domicilio ad-fitem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la copia de la sustitución del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Agréguese la boleta colegial que acompaña.- Por iniciada la presente demanda de apremio contra: CREDIROS S.A. y/o BALBACHAN GUILLERMO (Presidente), con domicilio en calle: Rioja 1151 Piso 7º Dpto. 3 de Rosario, y/o quien resulte propietario y/o..., agréguese a autos las constancias que acompaña.- Cítese de remate a al/os demandado/s, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución.- Atento lo peticionada, trábese embargo sobre bienes libres, si fuere/n de propiedad de/los demandado/s, hasta cubrir la suma reclamada, con más la del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras.- A tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a Laura Elena Borrás, quedando el/la mismo/a, y/o quién este/a designe, facultado la para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. A lo demás, oportunamente. (Expte. N° 831/07). Dr. Oroño - Juez; Dra. Beduino - Secretaria, y “Rosario, 6 de Setiembre de 2007. Atento a lo manifestado, revocase por contrario imperio el decreto de fecha 31 de Agosto del 2007 en los puntos solicitados. (Expte. 831/07)”; “N 2763. Rosario, 21 de septiembre de 2007. Y Vistos:... Resuelvo: Atento lo manifestado y solicitado, procédase a la sustitución del embargo oportunamente ordenado a fs. 32, y en su lugar, trábese la inhibición general de bienes libres, y hasta cubrir la suma reclamada de \$ 115.826,76, estimados provisoriamente para capital, intereses y costas futuras, a tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido de la Dr./a Laura Elena Borrás, quedando los mismos y/o quien estos designe, facultada para el diligenciamiento.- Insértese y hágase saber”. - Fdo. Dr. Oroño -Juez, Dra. Beduino - Secretaria. Rosario, 2008.- María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 46443 Set. 22 Set. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Graciela I. Abraham, se hace saber que en autos: “LLOVEL, ENRIQUE s/Su Propia Quiebra” Expte. Nro. 594108, se ha dictado el siguiente fallo: “N° 2597 Rosario, 15 de setiembre de 2008: y Vistos: ... y Considerando... Fallo: 1) Declarando la Quiebra del Sr. Enrique Llovel, D.N.I. 12.023.219, con domicilio en calle Rivadavia sin número de la localidad de Piñero, Provincia de Santa Fe.- 2) Calificando la presente causa como “Pequeña Quiebra” atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la ley 24.522).4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Prov. de Santa. Fe, al Registro Público de Comercio y demás reparticiones que correspondiere, oficiándose.- 5) Ordenándose se anote la inhibición general de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes.- 6) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 lis., la documentación que obrare en su poder 7) Intimando al fallido y a los terceros que detenten bienes del primero, para que entregue los mismos a la sindicatura, en el término de 24 hs.- 8) Ordenando publicar los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes.- 12) Para sorteo de síndico, designase la audiencia del día 17 de setiembre de 2008 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos.- 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio.- 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal.- 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina.- 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley 24.522, modificado por Ley 26.086.- 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar

comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs.- 18) Oficiése a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días.- Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 594/08) Firmado: Dra. Graciela I. Abraham (Jueza) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria) Secretaría, 15 de septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 46308 Set. 22 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario (S.Fe).- a cargo del Dr. Marcelo Luis Costa; Secretaria de la autorizante; por: Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe; contra: Aldea S.A. y/o Banegas Alberto C., Maccallini Jorge L. y Ferrari Luis A., sobre Ejecución Fiscal, Expte. N° 309/2008. Se ha dictado lo siguiente: "N° 785. Rosario, 15 de Abril de 2008.- Vistos y Considerando: Los presentes autos: "ADMINISTRACION PCIAL DE IMPUESTOS C/ ALDEA S.A. y/o ALBERTO BANEGAS C., MACCALLINI JORGE L. y FERRARI LUIS A. s/Ejecución Fiscal (147) Expte. N° 309108.- Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado, Por iniciada la acción que expresa. Désele al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Cítese de remate a la parte accionada por el término y bajo los apercibimientos de ley, Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, a los efectos solicitados. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficial de Justicia Ad Hoc Dres. Hugo Ricardo Gainza y/o Claudia Marcela Radesca y/o Adriana Miloni y/o Jorge Ramos indistintamente, designándolos en tal carácter. Trábase embargo por el monto de \$ 44.632,37.- sobre bienes de la parte demandada, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber.- Fdo. Dr. Marcelo Luis Costa - Juez, Dra. Paula Sansó -Secretaria.- Rosario, 8 de setiembre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

S/C 46442 Set. 22 Set. 26

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Daniel Omar Cascardo en su carácter de propietario del lote de terreno situado en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 207 Folio 54 Dpto. San Lorenzo del Registro General de la Propiedad, identificados como nro- 25 manzana 8 sector 45, para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos caratulados MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN c/CASCARDO DANIEL s/Apremio Fiscal Expte. N° 661/08, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a las resoluciones que seguidamente se transcriben: "Rosario, 11 de agosto de 2008 Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Por iniciada la acción que expresa. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ley se llevará adelante la ejecución. Trábase el embargo solicitado hasta cubrir la suma reclamado con más la de \$ 1.700. provisoriamente calculada y para intereses y gastos. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina Notifíquese. Asimismo, hágase saber al profesional interviniente que a los fines regulatorios deberá, dentro del término de tres días informar el carácter que reviste frente al I VA. y acompañar constancia de inscripción emitida por la A.F.I.P. para incorporar al expediente (R.G. 689/99 - B:O: 29/9/99). (Expte. N° 661/08). Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja. Artículo 28 ley N° 5066.- Rosario, 2 de setiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 46316 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a Miguel Angel Garrone y/o Enrique Norberto Grassis en su carácter de propietario de los lotes de terreno N° 18 manzana 6, lote 17 manzana 7, lote 29 manzana 15, todos del sector 45, situados en la localidad de Roldán, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, inscriptos al Tomo 195 Folio 318 N° del Registro General de la Propiedad, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término improrrogable de 8 días en los autos MIUNICIPALIDAD DE ROLDÁN c/GARRONE MIGUEL y/u OT. s/Apremio Fiscal - Expte. N° 658/08, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, conforme a la resolución que seguidamente se transcribe: "N° 2154. Rosario, 29 de Julio de 2008. y Vistos: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado el que se devuelve por ser general, dejándose copia en autos. Por iniciada la demanda de Apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de 8 (ocho) días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo por la suma de \$ 15.424,52 por capital más la suma de \$ 4627,35 para intereses y costas provisionarias. Martes y viernes para Notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados de la Oficina de Notificaciones (358) Insértese y hágase saber. (Autos: Municipalidad de Roldán c/Garrone Miguel y Otros s/Apremio Fiscal Expte. N° 658/08)". Fdo. Scavone (juez) Cingolani (secretaria. Los autos tramitan por cobro de tasa de Servicios Públicos adeudada a la Municipalidad de Roldán. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. Artículo 28 ley N° 5066.- Rosario, de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 46313 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Eduardo Cadierno Secretaría de la Dra. Mariana Ruiz, en los autos caratulados "RANDISI ANTONINA s/Quiebra Expte 1381/2005 se ha dictado la resolución N° 2169 de fecha 12 de setiembre de 2008 que dispone: A) Hacer saber que se ha designado en el cargo de Síndico a CPN Nardoni Fabiana María Sol con domicilio en calle Mariano Moreno 1577 1° Piso Oficina A y B CUIT N° 27-21416033-7, horario de atención de Lunes a Viernes de 10 a 18 horas B) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL; C) Fijar el día 17/11/2008 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. D) Tener presente que la sindicatura deberá presentar el informe individual en fecha 31/12/2008 y el informe general en fecha 13/03/2009 Fdo. Carlos Eduardo Cadierno (Juez) Dra. Mariana Ruiz (Secretaria)" Publíquense sin cargo en el Boletín Oficial por cinco días. Mariana Alicia Ruiz, secretaria.

S/C 46339 Set. 22 Set. 26

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Primera Nominación de Rosario, en autos: "Hospital Provincial del Centenario c/Manosalva José E. s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 1009/2007, hace saber al Sr. Manosalva José Ernesto con último domicilio conocido en calle Corrientes Nro. 3859 Piso 17 11 de Capital Federal, que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 22 de Junio de 2007. Por presentado y con domicilio constituido en el carácter invocado a mérito del poder general adjunto. Por iniciada la demanda sumaria, cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cuarenta días bajo apercibimiento de rebeldía. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por intermedio de la Oficina de Notificaciones. Agréguese fotocopia acompañada. Expte. Nro. 1009/2007. Practíquese la citación de Garantía solicitada. Téngase presente la duplicidad de plazos procesales establecida por el art. 5 de la Ley Pcial. 9.040. Dra. Marta Lascano de Villar, Secretaría de la Dra. Marcela Barro. Rosario, 15 de Septiembre de 2008. Marcela N. Barro, secretaria.

S/C 46391 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de Rosario, EL SECRETARIO QUE SUSCRIBE COMUNICA A IND. y COM. CIA. ARC. DE S., QUE EN AUTOS "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IWUESTOS de la Provincia de Santa Fe; c/INDUSTRIA y COMERCIO CIA. ARG. SEG. S.A.. Sobre: Apremios Fiscales, Expte. N° 1915/07. Se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 701 - Rosario, 29 de Mayo de 2008.- Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Ordenar seguir adelante la ejecución contra la demandada, hasta tanto la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses calculados en legal forma. Costas a la ejecutada (art. 251 C.P.C.). Diferir la regulación de honorarios del profesional interviniente hasta tanto se practique la correspondiente planilla de liquidación final. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso - Juez; Dra. Ma. Fabiana Genesio - Secretaría.- Publíquese sin cargo por cinco días en el (Art. 76 del Código Fiscal). María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

S/C 46441 Set. 22 Set. 26

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: BAEZ, ERECIO c/SIRONI CALOGERO y OTROS s/Escrituración", Expte. N° 1318/07, ha dispuesto. Rosario, 09/09/08. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a la parte demandada, CALOGERO MIGUEL SIRONI, JOSEFINA DIGIOVANNA DE SIRONI y/o MANUEL MIGUEL TOSCANO y ANTONIA TERRAZINO DE TOSCANO y/o VICTOR HUGO FARIAS, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Rosario, 16 de Septiembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 46378 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nom. de Rosario, Dr. Iván Kvasina, secretaria del autorizante, se hace saber que dentro de los autos: "SANTANA EMILIO RUBEN s/Propia quiebra", Expte. N° 120/98, se ha dictado lo siguiente: Resolución N° 2006. Rosario 18 de Octubre de 2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar clausurado por distribución final el procedimiento de liquidación de Santana Emilio Ruben, D.N.I.: 6.024.149, abierto mediante resolución 68/98 de fecha 24 de febrero de 1998 a fs. 15/16 sin perjuicio de su oportuna reapertura en caso de conocerse la existencia de nuevos bienes. 2) Hacer la presente mediante edictos que se publicaran por un día en el BOLETIN OFICIAL. 3) Oficiase al Registro de Procesos

Concursales a los fines de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. (Autos: Santana Emilio Rubén s/Propia Quiebra", Expte. N° 120/98. Dr. Kvasina, Juez; Dra. Casiello, Secretaria. Todo lo que se hace saber sus efectos. Secretaría, 11 de Setiembre de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

S/C 46373 Set. 22 Set. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, hace saber que en los autos caratulados: "BORDIGNON, MARTA AMADA s/Propia Quiebra", Expte. N° 704/2005, se ha resuelto mediante decreto de fecha 23/04/2008 poner de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo, se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes, mediante Autos N° 1392 y 1393 respectivamente (ambos de fecha 16/05/2008), en las sumas de \$ 4.000 al Dr. Eduardo Cerino, y \$ 9.200 a la Sindicatura. Secretaría, 10 de Septiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 46361 Set. 22 Set. 26

El señor Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la segunda Nominación de Rosario en autos: COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA SA c/ACOSTA SATURNINO PRIMITIVO y Otros s/Cobro de Pesos - Ejecutivo, Expte. 22/1996, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SATURNINO ACOSTA, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Públíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Septiembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11 46372 Set. 22 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, dentro de los autos caratulados: "FARINA, SANDRA s/DECLARATORIA DE POBREZA", Expte. N° 902/07, se ha dispuesto sorteo de Defensor de Oficio. Se transcribe la providencia que así lo ordena: "Rosario, 8 de septiembre de 2008. Atento lo manifestado, señálese nueva fecha de audiencia a los mismos fines y apercibimientos que la anterior para el día 2 de octubre de 2008 a las 8,30 hs. Expte. Nro. 902/07. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). El edicto se deberá publicar por tres días, aclarándose que el mismo goza del beneficio de gratuidad. Sergio A. González, secretario.

S/C 46475 Set. 22 Set. 24

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "GAMBUZZA, ANTONIA c/GAMBUZZA MARIA y OTROS s/DEMANDA ORDINARIA", Expte. N° 471/07, cita y emplaza a los herederos de CARMELA GAMBUZZA a comparecer a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Secretaría, 5 de Septiembre de 2008.

\$ 15 46364 Set. 22 Set. 26

Por disposición de la Sra. Juez del Primera Instancia de Distrito en la Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario. Hace saber que en los autos caratulados: "QUINTEROS MONICA c/GUERIN RAMON s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. N° 259/05, declarar la rebelde del Sr. GUERIN RAMON y fijar fecha de audiencia a las fines del Sorteo de un Defensor de Oficio, para el día 29 de septiembre de 2008 a las 9 hs. dentro del término 90 y bajo apercibimiento de ley. Dra. Delia M. Giles; (Juez) - Dr. Sergio Gonzalez (Secretario).- Rosario, 16 de Septiembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 11 46457 Set. 22 Set. 24

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación en autos "ORTIZ, LUCILA MARIA

s/INFORMACION SUMARIA”, Expte. N° 454/08, hace saber que la Dra. Lucila María Ortiz, D.N.I. N° 29.750.074, argentina, soltera, abogada, nacida el 20 de enero de 1983, hija de Oscar Isidro Ortiz y Rosa Amelia Fanjeau, domiciliada en calle General López 595 de Serodino, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta segunda circunscripción judicial. Rosario, 15 de septiembre de 2008. Dr. Luis Alberto Ramunno. Juez - Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 46393 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los caratulados: ALMADA LUCIA s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 1335/06, se ha dispuesto: Rosario, 10/09/2008. Por ampliada demanda. Téngase por iniciada ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquense edictos citando al ausente durante seis meses una vez por mes designándose el Boletín Oficial y Hall de Tribunal. Dése intervención al Ministerio Público de Menores, Incapaces y Ausentes. Dispónese la corrección de la carátula, ocurriendo ante Mesa de Entradas Unica. Citando a la ausente Sra. Lucia Almada, nacido el 5 de Febrero de 1948, en Santo Tomé. Corrientes. Rosario, 16 de septiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 46465 Set. 22

Por disposición del Señor Juez a cargo del juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 10 de Rosario, Dr. Eduardo Oroño y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados: ESTRELLA ANGEL DOMINGO s/Declaratoria de Herederos” Expte. N° 799/08 se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don ANGEL DOMINGO ESTRELLA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de setiembre de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 46413 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBLES CLAUDIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 16 de septiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 46467 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LO BIANCO NELLI ESTRELLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 16 de septiembre de 2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 15 46466 Set. 22 Oct. 6

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de SALVADOR IUDICA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de septiembre de 2008 . Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 46380 Set. 22 Oct. 6

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de MARTIN LUCIANO MARIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de septiembre de 2008 . Patricia N. Glencross,

secretaria.

\$ 15 46379 Set. 22 Oct. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Décima Primera Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don PEDRO ARJONA, por diez días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Expte. N° 704/08) Fdo.: Dr. Boasso (Juez en suplencia) Dra. Beduino (Secretaria). Rosario, Agosto de 2008. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 46355 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don DOMINGO MARCOS por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Marcos Domingo/Sucesión - Expte. 492/08. Rosario, de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario

\$ 15 46334 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores, acreedores y legatarios de doña LORENZINA PASCULLI, para que dentro del término de diez días, comparezcan a hacer valer sus derechos ante dicho Tribunal. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Rosario, Septiembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 46333 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Décimo Octava Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CARMEN LUISA ISAAC, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Septiembre de 2008. Dra. Huljich (Secretaria). "ISAAC, CARMEN LUISA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 839/08. Expte. N° 839/08. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 46332 Set. 22 Oct. 6

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO ALBERTO DIAZ, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15 46309 Set. 22 Oct. 6

El Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña LIDIA ESTHER PITACCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de septiembre de 2008. Mariana Alicia Ruizm, secretaria subrogante.

\$ 15 46336 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de

la ciudad de Rosario, Dra. Graciela Irma Abraham, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MONTES, EDUARDO GABRIEL, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: "Montes, Eduardo Gabriel s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 721/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN FICIAL y hall de Planta baja de Tribunales. Rosario, Septiembre de 2008; María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 4 de Septiembre de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 46326 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación, ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso Secretaría de la Dra. Ma Fabiana Genesio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña Edith Juana Repetto y Don Juan Carlos Sánchez, para que dentro del término (10 días) y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "REPETTO, EDITH JUANA y OTRO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 1130/08. Rosario, 29 de Agosto de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 46329 Set. 22 Oct. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de la ciudad de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de don/doña Sra. FUENTES BLANCA LEONOR, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Agosto de 2008. Dr./Dra. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 46327 Set. 22 Oct. 6

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de NANDO GOTTI y AIDA ALI, por diez días para que comparezcan a este Juzgado hacer valer sus derechos. Rosario, 29 de Agosto de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 46353 Set. 22 Oct. 6

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don AGUSTÍN HÉCTOR GONZALEZ por el término de 10 días para que comparezca a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, de Septiembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

§ 15 46455 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña MARIA GERVASIA VALCARCEL, MANUEL MARTINEZ y GERMAN MARTINEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de setiembre de 2008.- María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 15 46320 Set. 22 Oct. 6

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN CARLOS LAGOSTENA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de septiembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

§ 15 46321 Set. 22 Oct. 6

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña HAYDEE RAMIREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 4 de julio de 2008. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 46433 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ALEJO GUTIERREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de setiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 46322 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes doña ROSARIO FARSACCI y don ALBERTO JUAN GUERRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de setiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 46323 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "CORNA, PEDRO ANTONIO y MANCINI, ÁNGELA MALVINA s/Declaratoria de herederos" Expte. Nro. 1223/08, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don PEDRO ANTONIO CORNA y Doña ÁNGELA MALVINA MANCINI por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Fdo. Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez), Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 46311 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don ALFREDO RIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de setiembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15 46324 Set. 22 Oct. 6

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don DAMASO GONZALEZ para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Secretaría, Rosario, 16 de setiembre 2008. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 46451 Set. 22 Oct. 6

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Octava Nominación de Rosario, a cargo de la Dra.

Susana Silvina Gueiler, Secretaría de la Dra. Myrian R. Huljich, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de DORA ELOISA PEREZ, por el término de diez días para que concurran a este tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall central del Tribunal. Autos: Pérez, Dora Eloísa s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. Nro.: 1335/08. Rosario, 11 de Septiembre de 2008. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 46312 Set. 22 Oct. 6

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi Juez , Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Blanca Carmen Arruiz, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley.- Autos ARRUIZ, BLANCA CARMEN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 741/2008. Firmat, 03 de Septiembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 46412 Set. 22 Oct. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil , Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, en los autos caratulados: "IPOLITI ESTER MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 670/08, se cita llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Doña Ester María Ipoliti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmat, 29 de Agosto del 2008. Laura M. Barco, secretaria. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 46318 Set. 22 Oct. 6

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Amalia A. Anzulovich, Juez, secretaria de la Dra. Clelia C. Gómez, en autos: "MANONI RAÚL JUAN s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 280/2008, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Raúl Juan Manoni, para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 10 de Septiembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 46460 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Amalia A. Anzulovich, Juez, secretaria de la Dra. Clelia C. Gómez, en autos: "MANONI RAÚL JUAN s/Declaratoria

de herederos”, Expte. N° 280/2008, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Raúl Juan Manoni, para que comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 10 de Septiembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

\$ 18 46452 Set. 22 Oct. 6

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral n° 2 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN PABLO VEGA, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 12 de setiembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 46420 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados “ZARICH FELICIANO DOMINGO s/Sucesión Expte. N° 631/08, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, FELICIANO DOMINGO ZARICH, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Casilda, 12 de septiembre de 2008. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15 46438 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación del Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MICONI ROGELIO L. y/u Otra s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 452/2006) se ha ordenado citar a los herederos de SOFIA CATALINA BRSTILO, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito que se reclama de \$ 52.869,77 más sus intereses y costas prudencialmente estimadas en la suma de \$ 15.860. u opongan excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha en relación con el inmueble situado en Sanford, Dpto. Caseros, Pcia. de Santa Fe, designado como lote N° 23 manzana 61 en el plano oficial, con una superficie total de. 600 m2. e inscripto el dominio: Tomo: 190 - Folio: 445 - N° 168745. Dpto. Caseros.- Casilda, 30 de Junio de 2008.- Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15 46324 Set. 22 Oct. 6

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 01 de Cañada de Gómez, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Ferrero Abel O., en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 130600-182116-0014-2, que dentro de los autos caratulados “ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/FERRERO ABEL OMAR s/Ejecución Fiscal” (Expte. N° 562/06) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: “N° 1033.- Cañada de Gómez, 23 de Junio de 2008.- y Vistos: y Considerando: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga integro pago del capital reclamado, con más intereses conforme a lo expuesto en los considerandos aplicados desde la fecha de la liquidación y costas. Los honorarios serán regulados una vez practicada planilla.- Insértese y hágase saber”.- Fdo: Dra. Adriana M. del H. Cuaranta (Jueza); Dr. Guillermo R. Coronel (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (arts, 76 y 87 del Código Fiscal de ba Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.- y art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Cda. de Gómez, 7 de Agosto de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 46430 Set. 22 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 01 de Cañada de Gómez, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Campos Adelicio R., en su carácter de titular de la Cuenta de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos No 121-010560-0, que dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/CAMPOS ADELICIO R. s/Ejecución fiscal" (Expte. N° 168/07) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 1034. Cañada de Gómez, 23 de Junio de 2008.- y Vistos... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, con más intereses conforme a lo expuesto en los considerandos aplicados desde la fecha de la liquidación y costas. Los honorarios serán regulados una vez practicada planilla.- Insértese y hágase saber".- Fdo: Dra. Adriana M. del H. Cuaranta (Jueza); Dr. Guillermo R. Coronel (Secretaria). Publíquense sin cargo por dos (2) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.- y art. 482 del C.P.C.C.S.F.). Cañada de Gómez, 7 de agosto de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 46431 Set. 22 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 06 de Cañada de Gómez, el/la Secretario/a que suscribe notifica a Martín Mabel E., en su carácter de titular de la Cuenta de Impuesto Sobre Los Ingresos Brutos N° 111-013097-1, que dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/MARTIN MABEL EDITH s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 181/07) se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice: "N° 496.- Cañada de Gómez, 31 de Marzo de 2008.- y Vistos: ... y Considerando:Fallo: Ordenando llevar adelante la ejecución contra Martin Mabel Edith, hasta tanto la acreedora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses legales correspondientes desde la/s fecha/s de la/s liquidación/es y hasta su efectivo pago, y de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes, Decreto N° 1560/91, Resolución N° 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas y modif., circular N° 6063 de fecha 08-01-92, con más las costas art. 251 CPC Los honorarios serán regulados oportunamente una vez practicada la planilla.- Insértese y hágase saber".- Fdo: Dra. Liliana M. Iglesias (Jueza); Dr. Sergio Fuster (Secretario). Publíquense sin cargo por dos (2) días (arts. 76 y 87 del Código Fiscal de la Pcia. de Santa Fe - t.o. 1997 y modif.- y art. 482 del C.P.C.C.S.F.).- Cda. de Gómez, 23 de mayo de 2008. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C 46432 Set. 22 Set. 23

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 2 de Villa Constitución, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/LOVOTTI OSCAR y OTRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 628/05, se ha ordenado citar a los deudores Lovotti Osvaldo Dante y Graciela Ester Bacigalupo, terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad. por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal, por cinco días, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito intereses y costas u opongan excepción legítima alguna, bajo los apercibimientos bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble ubicado en parte de los lotes N° 1 y 2 de la manzana 10 según plano oficial, de la Localidad de Máximo Paz, Depto. Constitución, inscripto al Tomo 179, Folio 468, N° 138.141 Depto. Constitución. Hipoteca al Tomo 382 A Folio 150 N° 147521, Registro General Rosario, 28 de Abril de 2008 - Dora Diez, secretaria.

\$ 55 46456 Set. 22 Set. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. SANTIAGO MATEOVICH, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL en el Transparente de Tribunales. Villa Constitución, 30 de Julio

de 2008. Dora Diez, secretaria.

§ 15 40870 Set. 22 Oct. 6

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe, Dra. Griselda Ferrari, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMILACAR DE LA FUENTE, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Agosto de 2008.

§ 15 46469 Set. 22 Oct. 6

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MIGUEL ANGEL MOSETTA, D.N.I. 13.614.744, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 788/08, "MOSETTA, MIGUEL ANGEL s/Sucesión). Secretaría, 15 de Setiembre de 2008. Dora Diez, secretaria.

§ 15 46363 Set. 22 Oct. 6

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Donato Torres, D.N.I. 5.922.401, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. N° 547/08, "TORRES, DONATO s/Declaratoria de herederos". Secretaría, 15 de Setiembre de 2008. Dora Diez, secretaria.

§ 15 46365 Set. 22 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Quilici, Jose Angel, por diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: QUILICI, JOSE ÁNGEL s/Declaratoria de herederos, (Expte. N° 647/08). Dora Diez, secretaria.

§ 15 46367 Set. 22 Oct. 6

El Juzgado de Primera Instancia Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de la Dra. Dora Diez, llamo a los herederos, acreedores o legatarios de Portella, Rubén José, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 10 de Setiembre de 2008. Autos: PORTELLA, RUBEN JOSE s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 752/08. Dora Diez, secretaria.

§ 15 46366 Set. 22 Oct. 6

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos o legatarios de Doña RICARDA LUCIA DELFINO, por el término de ley, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 22 de agosto de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario

§ 18 46417 Set. 22 Oct. 6

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, Dr. Víctor H. Pautasso, Secretaría del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos caratulados "Reynoso, Norma E. c/Martínez, Beatríz y Otras s/Usucapión Breve" (Expte. N° 1090 Año 2007), ha dispuesto lo siguiente: Rufino, 6 de agosto de 2008. Téngase presente lo manifestado. Cítese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de ley por edictos que se publicarán por 3 días en el BOLETIN OFICIAL. (art. 73 C.P.C.C.). Oficiése al Registro General de Rosario a los fines solicitados., Notifíquese. Rufino, 10 de setiembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 13,20 46419 Set. 22 Set. 26

Por disposición del Sr. juez de 1ra. Instancia Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, Dr. Victor H. Pautasso, Secretaría del autorizante se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS GABRIEL OLARIAGA para que dentro del término de 10 días comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Rufino, 2 de septiembre de 2008. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 11 46418 Set. 22 Oct. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dr. Federico Longobardi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: ELBA NIVIDA VEGA Y ROSA MARIA PRIMITIVA BEQUI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 22 de agosto de 2008. Dra. Analía Irrazábal - Secretaria.

§ 15 46388 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincue, a cargo del dr. Federico Longobardi, secretaria de la dra. Analía Irrazabal, se cita llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de doña NELIDA FERRERAS Y ANGEL ROBERTO para que se presenten a hacer valer sus derechos en el termino de ley. Autos: Ferreras, Nelida y Roberto Angel s/sucesorios (Expte. 924/2008). José Luis Suarez, secretaria.

§ 18 46315 Set. 22 Oct. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Dr. Marcos Ferrarotti (Juez), Juzgado de la Segunda Nominación de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: DOÑA ANA MARÍA SALDAÑO para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SALDAÑO, ANA MARU s/DECLARATORÍA DE HEREDEROS" Expte. N° 824 Año 2008. Venado Tuerto, 8 de septiembre de 2008. Dra. María Celeste Rosso. Secretaria en suplencia.

§ 18 46450 Set. 22 Oct. 6

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, llama por este medio a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y/o a quienes se consideren con derechos a los bienes de la herencia de la Sra. BEATRIZ GLADYS SISÓ a comparecer al Tribunal por diez (10) días a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, Secretaría, 4 de Septiembre de 2008. Andrea V. Verrone, secretaria.

§ 15 46473 Set. 22 Oct. 6
